



REUNION DE COORDINACIÓN ENTRE  
AUTORIDADES FRONTERIZAS  
COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS DE PERU Y CHILE



**ACTA DE LA REUNION DE COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES FRONTERIZAS  
COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS DE PERU Y CHILE,  
REALIZADA EN LA CIUDAD DE TACNA, REPUBLICA DEL PERÚ,  
EL 16 DE JUNIO DE 2006**

En la ciudad de Tacna, República del Perú, el día dieciséis de junio del año dos mil seis, en cumplimiento de las disposiciones del Convenio Administrativo entre la República del Perú y la República de Chile sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y del Reglamento de la Comisión Mixta Peruano-Chilena de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, se llevó a cabo la Reunión de Coordinación entre Autoridades Fronterizas Competentes en la Lucha contra las Drogas de Perú y Chile.

La Delegación peruana, cuya nómina consta en el Anexo N° 1, estuvo presidida por el señor Embajador Jaime Stiglich Bérminzon, Director Regional en Tacna y Moquegua del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Delegación Chilena, cuya nómina consta en el Anexo N° 2, estuvo presidida por el señor Dennis Biggs Santa Cruz, Cónsul General de Chile en Tacna.

El Programa de Trabajo, que consta en el Anexo N° 3, fue aprobado por ambas delegaciones. La Ceremonia de Inauguración se desarrolló conforme a lo establecido, participando como invitados especiales, el doctor Rodolfo de Amat Quiroz, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna y Moquegua y el doctor Manuel Flores Chara, Fiscal Superior Decano de Tacna.

En las sesiones de trabajo, ambas delegaciones efectuaron exposiciones e intercambiaron opiniones sobre los siguientes temas:

1. Situación del Tráfico Ilícito de Drogas, Desvío de Insumos Químicos y Lavado de Activos.
2. Procedimientos para la Utilización de Agentes Encubiertos y Remesa Controlada.
3. Intercambio de Información sobre el Código Procesal Penal aplicado en ambos Países.
4. Identificación de los Aspectos de Coordinación y Control que en la Temática de Narcotráfico debieran ser incluidos en el "Acuerdo Específico para la Implementación del Sistema de Control Integrado en el Paso de Frontera Santa Rosa (Perú) - Chacalluta (Chile)".



**REUNION DE COORDINACIÓN ENTRE  
AUTORIDADES FRONTERIZAS  
COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS DE PERU Y CHILE**

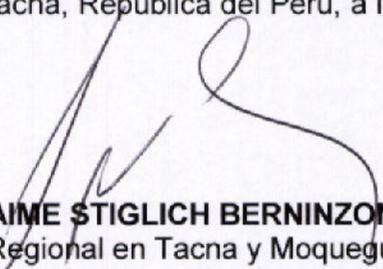


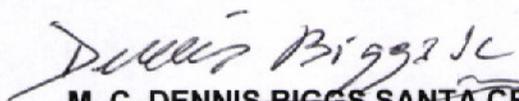
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Con miras a mejorar la coordinación policial entre Tacna y Arica, ambas delegaciones coincidieron en el propósito de propiciar reuniones periódicas de coordinación, a fin de intercambiar información sobre procedimientos para reprimir el tráfico ilícito de drogas, y prevenir y fiscalizar el desvío de insumos químicos controlados en la frontera común, así como llevar a cabo acciones conjuntas en tales materias.
2. Con el fin de facilitar los procedimientos de Notificaciones previas a la importación y exportación de insumos químicos fiscalizados, ambas delegaciones acordaron intercambiar directorios actualizados de las autoridades competentes y responsables de estos trámites.
3. Ambas delegaciones reconocieron el alto costo de la tecnología necesaria para enfrentar la creciente sofisticación de los medios e instrumentos del narcotráfico, lo que obliga a un permanente esfuerzo de ambos países en la asignación de recursos suficientes para abordar eficazmente el problema.
4. Ambas delegaciones coincidieron en el propósito de continuar, a través de sus instituciones competentes, con el intercambio de experiencias e información conforme a las respectivas legislaciones, así como profundizar en el estudio de los diversos temas tratados en este encuentro, tales como el desvío de insumos químicos, lavado de activos, utilización de agentes encubiertos y remesas controladas, legislación actualizada sobre la materia, programas de prevención y rehabilitación, agilización de los sistemas judiciales, entre otros.
5. Asimismo, manifestaron su interés en los avances del proyecto de Acuerdo Específico para la Implementación del Sistema de Control Integrado en el Paso de Frontera Santa Rosa – Chacalluta.

La Reunión fue clausurada por el Ing. Julio Alva Centurión, Presidente del Gobierno Regional de Tacna.

Los representantes de las Delegaciones del Perú y de Chile firman la presente Acta en la ciudad de Tacna, República del Perú, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil seis.

  
**EMB. JAIME STIGLICH BERNINZON**  
Director Regional en Tacna y Moquegua  
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

  
**M. C. DENNIS BIGGS SANTA CRUZ**  
Cónsul General de Chile en Tacna



**REUNION DE COORDINACIÓN ENTRE  
AUTORIDADES FRONTERIZAS  
COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS DE PERU Y CHILE**



**ANEXO N° 1**

**DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

1. Embajador Jaime Stiglich Béminzon, Director de la Oficina Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Tacna
2. Ministro Jorge Salas Rezkalah, Cónsul General del Perú en Arica
3. Primer Secretario Gustavo Bonelli, Funcionario de la Dirección General de Control de Drogas – Ministerio de Relaciones Exteriores
4. Contralmirante AP (r) Jorge Valencia Jáuregui, Director de Control de Oferta (DEVIDA)
5. General FAP (r) Marco Carrión, Especialista en Control de Oferta (DEVIDA)
6. Ingeniero Alberto Vidal y Palomino, Especialista en Cooperación Internacional (DEVIDA)
7. Doctor Eduardo Haro Estabridis, Gerente de Prevención y Rehabilitación (DEVIDA)
8. Doctora Ysabel Galván Calle, Fiscal Adjunta Suprema en Materia Penal (Ministerio Público)
9. Doctor César Albrecht Mas, funcionario de la Dirección de Análisis e Investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)
10. Ingeniero Pedro Velásquez Tapia, Subdirector de Insumos Químicos del Ministerio de la Producción
11. Coronel PNP Teddy Bartra Arévalo, Estado Mayor (DIRANDRO)
12. Comandante PNP Carlos Guillén Henríquez, División de Investigación Financiera (DIRANDRO)
13. Mayor PNP Edgardo Cabrera Rojas, División de Insumos Químicos (DIRANDRO)
14. Idalia Orendo Velásquez, Fiscal Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas
15. Señora Patricia Vizcarra Daza, Gobierno Regional Tacna
16. Dr. Jaime Delgado Macedo, Fiscal Encargado de la Fiscalía Provincial Antidrogas sede Tacna
17. Comandante PNP Roberto Baluarte Fernández DIVANDRO-Tacna
18. Ingeniero Carlos Santana Barrios, Director de Industria de la Dirección Regional de Producción de Tacna
19. Señora Rosa Basili Romero, Directora de Gestión Pedagógica, Dirección Regional de Educación de Tacna
20. Prof. Elmer Leopoldo Portugal Herrera, Especialista en Educación Primaria
21. Licenciada Iris Guisa Bravo, Dirección Regional de Salud de Tacna
22. Médico José Revilla Urquiza, Dirección Regional de Salud de Tacna
23. Licenciada Dora Portugal Paniagua, Dirección Regional de Salud de Tacna
24. Licenciada Yolanda Pérez Nieto, Dirección Regional de Salud de Tacna
25. Señor Raúl Macchiavello Vigil, Especialista de Aduanas Tacna
26. Señor Jaime Soto, ADUANAS Tacna
27. Señor Ricardo Montero, Intendente de ADUANAS Tacna
28. Geovanna Velarde Nieto, Especialista en Prevención Comunitaria Tacna-Moquegua
29. Doctor Manuel Flores Chara, Fiscal Superior Decano
30. Economista Glenys Valencia Pomareda, Director Regional de Producción
31. Daniel Escobar Flores, Prefectura-Gobernador de Tacna
32. Médico Edwing Candia Sanizo, Gerencia Regional de Desarrollo Social
33. Asistente Social Marisa Lancho Paria, Gerencia Regional de Desarrollo Social
34. Señor Marco Dragañac Vértiz, Gerente de Cooperaciones Especiales, SUNAT-ADUANAS
35. Señora Rosario Pantigoso Paca, Municipalidad Provincial de Tacna
36. Señora Mercedes Váscones, Municipalidad Provincial de Tacna
37. Señora Escarlet Laura Escalante, Poder Judicial de Tacna



**REUNION DE COORDINACIÓN ENTRE  
AUTORIDADES FRONTERIZAS  
COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS DE PERU Y CHILE**



**ANEXO N° 2**

**DELEGACIÓN DE LA REPUBLICA DE CHILE**

1. Señor Dennis Biggs Santa Cruz, Cónsul General de Chile en Tacna
2. Señor René Ruidíaz Pérez, Primer Secretario Embajada de Chile en Perú
3. Señor Daniel Mora Muñoz, Cónsul Adjunto de Chile en Tacna
4. Señora Gladys Muñoz, Jefa del Departamento de Control Internacional de Estupefacientes, Dirección de Política Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores
5. Señora Marcela Espinoza Nissim, Jefa del Departamento de Aplicación Legislativa de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado
6. Señora Carolina Fernández Alvear, Secretaria Regional Ministerial de Justicia en la Primera Región, Arica
7. Señor Álvaro Ahumada San Martín, Jefe del Área de Control del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes-CONACE
8. Señor Julio Almanza Donoso, Coordinador Regional de la Región Tarapacá-CONACE
9. Cap. de Navío, señor Juan Carlos Díaz, Gobernador Marítimo de Arica
10. Cmel. Juan Carlos Barriga Ramírez, Prefecto de Carabineros de Arica
11. Mayor Carlos Hidalgo Mendoza, Jefe de la Sección OS7 de Carabineros de Arica
12. Comisario Luis Bravo Sagredo, Jefe de la Brigada Antinarcóticos de Arica
13. Señor Claudio Roe Álvarez, Fiscal Regional de Tarapacá
14. Señor Manuel Gonzáles Zapata, Fiscal Adjunto Jefe de la Fiscalía Local de Arica
15. Señor Francisco Ganga Dinamarca, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Arica
16. Señora Javiera López Ossandón, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Arica
17. Señora Lorena Rebolledo Latorre, Abogada de la Unidad Especializada en Cooperación Internacional y Extradiciones del Ministerio Público
18. Señora Gisela Schoenmakers Ruiz, Abogada de la Unidad Especializada en Cooperación Internacional y Extradiciones, Ministerio Público
19. Señor Juan Alberto Medel, Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional Antinarcóticos



**REUNION DE COORDINACIÓN ENTRE  
AUTORIDADES FRONTERIZAS  
COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS DE PERU Y CHILE**



**ANEXO N° 3**

**PROGRAMA DE TRABAJO**

- 08:15**            **REGISTRO DE ASISTENTES Y ENTREGA DE ACREDITACIONES**
- 08:30**            **CEREMONIA DE INAUGURACIÓN**
- 08:50**            **INICIO DE LAS EXPOSICIONES**
- 08:50-09:10**    **“La Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) en el Perú”,** exposición a cargo del Contralmirante AP (r) Jorge Valencia Jáuregui, Director de Control de Oferta de DEVIDA
- 09:10-09:30**    **“La Situación del Narcotráfico en Chile”,** exposición a cargo del Señor Álvaro Ahumada San Martín, Jefe del Area de Control del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes-CONACE
- 09:45-12:00**    **TEMA I: EXPOSICIONES ALTERNAS SOBRE LA SITUACION DEL TID, DESVIO DE INSUMOS QUIMICOS Y LAVADO DE ACTIVOS**
- 09:45-10:00**    **Perú: “Situación del TID en la Región Tacna”, a cargo del Coronel PNP Teddy Bartra Arévalo y Comandante PNP Roberto Baluarte Fernández**
- a. Principales drogas, volúmenes
  - b. Característica de las redes de narcotráfico, composición etaria, sexo, actividad económica, nivel de escolaridad
  - c. Métodos de encubrimiento de drogas, procedimientos, rutas, vías utilizadas y variaciones
  - d. Control policial de rutas, vulnerabilidad, pasos habilitados y ruta de acceso ilegal por pasos no habilitados
  - e. Uso de nuevas tecnologías de detección
  - f. Propuesta para mejorar la coordinación entre unidades especializadas de Tacna y Tarapacá



**REUNION DE COORDINACIÓN ENTRE  
AUTORIDADES FRONTERIZAS  
COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS DE PERU Y CHILE**



- 10:00-10:15** Chile: "Situación del TID en la Región Tarapacá", a cargo del Doctor Claudio Roe Álvarez, Fiscal Regional de Tarapacá
- 10:15-10:30** Perú: "Situación del Desvío de Insumos Químicos", a cargo del Ingeniero Pedro Velásquez Tapia (PRODUCE) y del Mayor PNP Edgardo Cabrera Rojas (División de Insumos Químicos)
- Características de controles en transporte de IQPF, órgano certificador de cargas, visaje del transporte, tipo de insumo
  - Mecanismo de comunicación de las importaciones/exportaciones de IQPF
  - Mecanismos de seguimiento de importaciones desde y hacia Perú
  - Procedimientos para detección de posibles desvíos de IQPF
  - Intercambio de legislaciones sanitarias sobre fiscalización de producción farmacéutica, importación, exportación y distribución de productos sujetos a control legal
  - Perfeccionamiento de la vigilancia del sistema de exportación/importación de los envíos y recepción de sustancias psicotrópicas, estupefacientes y precursores usados como materia prima en la elaboración de medicamentos drogas de síntesis
- 10:30 – 10:45** Chile: "Situación del Desvío de Insumos Químicos", a cargo del Señor Álvaro Ahumada San Martín, Jefe del Área de Control del CONACE
- 10:45-11:00** Perú: "Situación del Lavado de Activos", a cargo del Doctor César Albrecht Más, Dirección de Análisis e Investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera
- Métodos utilizados por las bandas dedicadas al lavado de activos
  - Frecuencia e identificación de las formas de transporte de dinero entre ambas fronteras
  - Determinación e identificación de las autoridades de la UIF y policiales en ambos países que faciliten la fluidez de la información
- 11:00-11:15** Chile: "Situación del Lavado de Activos", a cargo de la Señora Lorena Rebolledo Latorre, Abogada de la Unidad Especializada de Tráfico Ilícito de Estupefacientes del Ministerio Público



**REUNION DE COORDINACIÓN ENTRE  
AUTORIDADES FRONTERIZAS  
COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS DE PERU Y CHILE**



**11:15-12:00 DEBATE**

**12:15-13:30 TEMA II: PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE AGENTES**

**ENCUBIERTOS Y REMESA CONTROLADA**

**12:15-12:30 Perú: Caso utilización de Agente Encubierto y Entrega Vigilada”, a cargo de la Doctora Idalia Orendo Velásquez, Fiscal Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.**

**12:30-12:45 Chile: Caso utilización de Agente Encubierto y Entrega Vigilada”, a cargo del Doctor Francisco Ganga Dinamarca, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Arica**

**12:45-13:30 DEBATE**

**15:00-16:00 TEMA III: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL CODIGO PROCESAL PENAL APLICADO EN AMBOS PAÍSES**

**15:00-15:15 Perú: “Código Procesal Penal del Perú”, a cargo de la Doctora Ysabel Galván Calle, Fiscal Adjunta Suprema**

Artículos vigentes del Código Procesal Penal y La Cooperación Judicial Internacional.

**15:15-15:30 Chile: “Código Procesal Penal de Chile”, a cargo de la Señorita Gisela Schoenmakers Ruiz, Abogada de la Unidad Especializada en Cooperación Internacional y Extradiciones, Ministerio Público, y Señora Carolina Fernández Alvear, Secretaria Regional Ministerial de Justicia en la Primera Región, Arica.**

**15:30-16:00 DEBATE**



**REUNION DE COORDINACIÓN ENTRE  
AUTORIDADES FRONTERIZAS  
COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS DE PERU Y CHILE**



**16:00-17:00**    **TEMA IV: IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS DE COORDINACIÓN Y CONTROL QUE EN LA TEMÁTICA DE NARCOTRÁFICO DEBIERAN SER INCLUIDOS EN EL “ACUERDO ESPECIFICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTEGRADO EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA (PERÚ) – CHACALLUTA (CHILE)”**

Exposición de la Delegación del Perú a cargo del Ministro Jorge Salas Rezkalah,  
Cónsul General del Perú en Arica.

Exposición de la Delegación de Chile a cargo de la Sra. Marcela Espinoza Nissim, Jefa del Departamento de Aplicación Legislativa, Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

**18:00**            **CEREMONIA DE CLAUSURA**